

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0962

SALTA, 31 de agosto de 2011.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.828/2010
Cuerpo III

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la aprobación del Calendario Académico 2.011 para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que según la Res. CDNAT-2010-0389, aprobatoria del mencionado Calendario Académico, corresponde tener por fijado el Calendario de Exámenes (Tribunales y Fechas) de los turnos de exámenes, tanto ordinarios como especiales;

Que, corresponde se tenga por aprobada la constitución de tribunales, fecha y hora para el Turno Ordinario Julio-agosto 2011, que se llevó a cabo en su primer llamado del 4 al 8 de julio y en su segundo llamado del 1 al 5 de agosto;

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el calendario de exámenes, en lo atinente a fechas, horario y constitución de tribunales, correspondiente al **Turno Ordinario de Exámenes Julio-agosto 2011**, el cual, a los fines de un mejor proveer, obra como Anexo I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y siga a Dirección Administrativa Académica, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad.-
jll.


Ing. Melida Bayon de Torena

SECRETARIA

Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo

VICEDECANO

Facultad de Ciencias Naturales